

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
SADEPISA S.A.

- 1 - **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía SADEPISA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de enero de 1998, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Mórán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000855 el 10 FEB 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nro. 239 el 20 de Febrero de 1998.
- 2 - **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina SADEPISA S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3 - **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4 - **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse al diseño, planificación, construcción, ensamblaje, administración, asesoría, desarrollo y explotación de plantas industriales, piladoras, molinos, talleres y almacenes,...
- 5 - **CAPITAL.** - El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6 - **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7 - **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la la transferencia, enajenación y gravamen de cualquier tipo de bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

NMB/GPC

Guayaquil, Marzo 2 de 1998.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

psf/.